COLCIENCIAS

PROSPERIDAD PARA TODOS

CONVOCATORIA No. 669 de 2014

"Para apoyar proyectos de investigación y desarrollo en ingenierías - 2014"

ADENDA No.2

El Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – COLCIENCIAS, **modifica** los términos de la convocatoria No. 669 de 2014, conforme a la solicitud del área técnica aprobada en sesión virtual del comité de subdirección llevado a cabo el 28 de octubre de 2014.

Lo anterior teniendo en cuenta que COLCIENCIAS, requiere un tiempo adicional para culminar el proceso de evaluación de los proyectos presentados en el marco de la convocatoria No. 669 de 2014 y por consiguiente ampliar el plazo de publicación del banco preliminar de proyectos elegibles y de las subsiguientes fechas.

Por lo expuesto se modifican los términos de referencia en su numeral 13 "Cronograma", dejando la salvedad que con la presente modificación no se vulnera la expectativa prevista de los posibles proponentes.

Que mediante la Resolución No. 844 del 17 de octubre de 2014, la Directora General de COLCIENCIAS, delegó en la Secretaría General la función de suscribir las adendas de modificación de los términos de referencia de las convocatorias, previa aprobación del Comité de Subdirección.

Para mayor claridad la modificación se presenta subrayada y en **negrilla**, el numeral quedará así:

13. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA LIMITE
Apertura de la convocatoria	15 de mayo de 2014
Cierre de la convocatoria	30 de julio de 2014
Publicación del banco preliminar de proyectos elegibles	**11 de noviembre de 2014**
Período de solicitud de aclaraciones del banco preliminar de elegibles	**Del 12 al 14 de noviembre de 2014**
Respuesta a solicitud de aclaraciones	**19 de noviembre de 2014**

ACTIVIDAD	FECHA LIMITE
Publicación del banco definitivo de proyectos elegibles	**26 de noviembre de 2014**

Los demás aspectos de los términos de referencia de la convocatoria No.669 de 2014, se mantienen sin modificación alguna.

La presente adenda No.2 se suscribe en Bogotá D.C. a los 28 OCT. 2014

LILIANA MARIA ZAPATA BUSTAMANTE
Secretaria General

Revisó: Paula Chiquillo
Proyecto: Edwin Trujillo Bonilla